

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
JUNTA ADMINISTRATIVA
RECINTO DE RÍO PIEDRAS**


**CERTIFICACIÓN NÚMERO 030
AÑO ACADÉMICO 2023-2024**

Yo, Aurora M. Sotográs Saldaña, Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO:**

Que, en reunión ordinaria llevada a cabo el viernes, 16 de febrero de 2024 este organismo endosó la petición para declarar en moratoria¹ los siguientes programas de la Facultad de Comunicación e información:

- Certificado Postbachillerato de Maestro Bibliotecario, presencial.
- Certificado Postbachillerato de Maestro Bibliotecario, a distancia.

Y, para que así conste, expido la presente certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras, hoy viernes, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, en Río Piedras, Puerto Rico.


Aurora M. Sotográs Saldaña
Secretaria Ejecutiva



¹ Según dispone la Guía para la Descontinuación y Reactivación de Ofrecimientos Académicos de la Vicepresidencia en Asuntos Académicos de la Universidad de Puerto Rico.